

PRIORIDADES DEL CORREO CUBANO PARA EL AÑO 2020. DECLARACIONES A LA PRENSA DE CARLOS ASENCIO, PRESIDENTE DE CORREOS DE CUBA.



En declaraciones a la prensa acreditada a la asamblea de balance anual de la Empresa de Correos Santiago de Cuba, el presidente de Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino, hizo una breve valoración de los resultados de este Grupo Empresarial el pasado año y de sus proyecciones para el 2020.

Ha comenzado el año y la Empresa de Correos Santiago de Cuba muestra indicadores eficientes, siendo parte del único sector del Ministerio de las Comunicaciones que sobrecumplió el plan productivo durante el 2019 con 1,6 millones de dólares.

Para conocer más sobre la evolución y proyecciones de este centro de servicios a la población, entrevistamos a Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo Empresarial de Correos de Cuba.

“La institución santiaguera cumplió todos los indicadores dispuestos para el año; estamos hablando de venta neta, utilidad de exportación, e ingresos del exterior. Esto la coloca en una situación muy favorable, por eso, decidimos otorgarle la condición de Destacado.

“Para este año se aspira a incrementar las exportaciones y disminuir importaciones, que es una necesidad del país. Por otro lado, urge incorporar nuevos servicios que generen mayores ingresos.

Ya hemos dado los primeros pasos con el comercio electrónico, mediante el cual pueden efectuarse los giros postales nacionales gracias a la aplicación digital Transfermóvil, ya no es obligatorio ir a un correo para realizar esta acción siempre y cuando se cuente con la técnica requerida. También nos hemos propuesto abrir una tienda virtual que permita a los usuarios poder adquirir los servicios de correo a través del celular y las plataformas digitales.

“Se debe seguir avanzando en la informatización. En el 2019 mejoramos esta condición en 112 oficinas y ya está en planes hacerlo con 100 más. Aquí se han incluido aquellas de difícil acceso en localidades muy lejanas para que tengan un servicio online. También, pretendemos implementar la asistencia MS, que es una prestación expresa de correo a nivel mundial con la que los usuarios tendrán la posibilidad de poder hacer envíos, un poco más caros, pero con mayor calidad y prontitud.

Hablar de exportación en materia de servicios postales es algo novedoso. ¿Cómo se ha implementado este concepto?

“Para finales de diciembre superamos los ingresos a la caja central del Estado, y todo gracias a la exportación. Partíamos de un plan de 8,4 millones de dólares y llegamos a 10 millones; eso da muestra de la importancia de la exportación para incrementar la entrada de dinero al país y así poder invertir en otros servicios necesarios para la población.

“Por ejemplo: un familiar en el exterior, utilizando los servicios de Correos de Cuba, puede enviar una remesa o giro internacional, y en tan solo 15 minutos ser pagado en las cabeceras provinciales del país. Es por eso que nos hemos puesto como meta incorporar 51 oficinas para que todos los residentes puedan servirse de forma más cómoda y rápida.

“También, se ha logrado incrementar los contratos con empresarios extranjeros que envían paquetería privada a la isla. La cifra transitó de 16 a 33 en un año y el servicio está avalado de eficiente.

“De igual forma, contamos con un Sistema Integrado Postal, informático, que permite dar seguimiento a esas mercancías. Los usuarios pueden hacerlo a través de sus celulares con tecnología androide y utilizando aplicaciones apk con las que acceden a la página web de Correos”, concluyó.

En este mes Correos Santiago cerró con 1.1 millones de pesos, cifra que puede aumentar si se incrementan las prestaciones y vínculos con otras empresas del territorio. Actualmente, y con más de setecientos trabajadores, la institución dispone de cuarenta y ocho oficinas, casi todas informatizadas. Catorce localidades son atendidas por carteros integrales, y treinta y cuatro agentes postales por cuenta propia.

Existen más de diez establecimientos con la categoría de Oficinas de Correos; 21 sucursales y quince puntos de venta; un centro de Clasificación Postal; dos Salas de Navegación; una oficina de DHL; una permanente con servicios las 24 horas; y tres Tele Correos Internacionales.

CONTINUAR MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PREMISA FUNDAMENTAL DE LA EMPRESA DE CORREOS HABANA OESTE.



Teniendo como premisa fundamental el compromiso de sus trabajadores de continuar trabajando por mejorar la calidad de los servicios a la población, en horas de la mañana de este sábado se desarrolló la asamblea de balance anual de la Empresa de Correos Habana Oeste, en el nuevo teatro de esa entidad inaugurado para esta ocasión, con la presencia de Jorge Sánchez García, funcionario del Comité Provincial del Partido; Carlos Asencio Valerino y Eldis Vargas Camejo, presidente y vicepresidente primero de Correos de Cuba, respectivamente; Rebeca Díaz Fernández, miembro de Secretariado del Sindicato Provincial de las Comunicaciones; y Lázaro Manzano Zamora, director general de la empresa.

Participaron, además, otros miembros del Consejo de Dirección del Grupo Empresarial; las directoras generales de las Empresas de Correos Habana Centro y Habana Este, Edelys Hernández Martínez e Isnelys Armenteros González, respectivamente; así como una nutrida representación de directivos y trabajadores de las 35 unidades de correos ubicadas de los cinco municipios del Oeste de la capital.

Luego de la presentación del informe de balance a cargo de la directora adjunta de la empresa, Yusimí Iglesias López, se produjo un fructífero intercambio entre los participantes en la asamblea, en la cual se informó que el pasado año la Empresa Habana Oeste cumplió los principales indicadores económicos, sobresaliendo el sobre cumplimiento del plan de ventas netas al 109,3% y el de utilidades al 109,1%.

Manzano Zamora condujo el intercambio con los participantes en la asamblea, en la que se reconoció los indudables resultados de la empresa en el año 2019, pero hubo consenso en la necesidad de continuar mejorando la calidad de los servicios a la población y, sobre todo, de incrementar los servicios a domicilio que son los que generan mayores ingresos y contribuyen a mejores pagos por los resultados a

los trabajadores.

Mientras tanto, Carlos Asencio, presidente de Correos de Cuba, promovió los debates en torno al análisis de los factores objetivos y subjetivos que afectan la calidad de los servicios y, además, reconoció el sostenido avance experimentado por la Empresa Habana Oeste y felicitó a todos sus directivos y trabajadores por resultar una de las empresas de Correos de Cuba con resultados relevantes en el año 2019.

Finalmente, fueron aprobados los objetivos y proyecciones de trabajo de la empresa para el 2020; se reconoció a los directivos y trabajadores más destacados en 2019 y se eligieron los delegados de la Empresa Habana Oeste a la Asamblea de Balance Anual del Grupo Empresarial Correos de Cuba.



ACAPARA CORREOS DE CUBA PREMIOS EN CALIPROT 2019..



El Grupo Empresarial Correos de Cuba nuevamente acaparó varios de los principales premios en el Taller Nacional de Calidad, Atención Ciudadana, Protección al Consumidor y Comunicación Institucional CALIPROT 2019 del Ministerio de Comunicaciones (MINCOM).

«Audiovisuales promocionales» obtuvo Gran Premio y «Diseño y comercialización de nuevos productos» resultó Premio Relevante, ambos trabajos de la Empresa de Correos Las Tunas.



La aplicación «APK Nauta, aplicación para la aplicación fácil y segura» de ETECSA La Habana, también obtuvo Gran Premio; en tanto «Cargador de dispositivos móviles para situaciones, de Joven Club Guantánamo, logró Premio Relevante.



El Jurado decidió otorgar otras seis menciones en esta novena edición de CALIPROT 2019.

PRESENTAN TRABAJOS EN CONCURSO EN EL TALLER NACIONAL CALIPROT 2019 DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES



Este miércoles sesionó la segunda jornada de la novena edición del Taller

Nacional de Calidad, Protección al Consumidor y Comunicación del Ministerio de Comunicaciones CALIPROT 2019, que se desarrolla en el edificio Beijing del Centro de Negocios de Miramar en La Habana.



En esta jornada, dedicada a la presentación de los trabajos en concurso, el Grupo Empresarial Correos de Cuba presentó las ponencias: “El impacto de las competencias laborales en la comunicación”, de Mildred Walwyn Fuentes, especialista de Comunicación Institucional de la Empresa de Correos Habana Oeste; “Diseño y comercialización de nuevos productos en la Empresa de Correos Las Tunas”, de Eros Alejandro Martínez Rodríguez y Douglas Leyva López, diseñador y director general de esa entidad, respectivamente; y “Spot televisivos promocionales de la Empresa de Correos Las Tunas”, de José Carlos Arnedo Infantes, especialista de Comunicación Institucional de dicha empresa.



En la segunda fecha de CALIPROT 2019 también se presentaron el resto de los proyectos investigativos, varios de ellos por el sistema de video-conferencia, por parte de especialistas de diferentes organizaciones empresariales y presupuestadas del sector de las comunicaciones sobre los temas en concurso relacionados con la calidad, la comunicación institucional, la atención ciudadana,

la protección al consumidor, los planteamientos de los electores, y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



En la jornada de clausura de este jueves se darán a conocer las menciones y los trabajos premiados en esta novena edición del Taller Nacional CALIPROT 2019 del Ministerio de Comunicaciones.

**INAUGURADO TALLER NACIONAL
CALIPROT 2019 DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES DE
#Cuba...**



Este martes fue inaugurado el Taller Nacional de Calidad, Protección al Consumidor y Comunicación del Ministerio de Comunicaciones CALIPROT 2019, que hasta el próximo jueves estará sesionando en el edificio Beijing del Centro de Negocios de Miramar en la capital cubana.

En su novena edición CALIPROT 2019 está dedicado al Correo Cubano y al Aniversario 500 La Habana y cuenta con la presencia de directivos y especialistas de MINCOM y de las organizaciones empresariales y presupuestadas del sector de las comunicaciones, así como de otros organismos y entidades de nuestro país. El Grupo Empresarial Correos de Cuba estará representado por directivos y especialistas de la dirección nacional de esta OSDE y de las Empresas de Correos de La Habana, Las Tunas y de Mensajería y Cambio Internacional.

La jornada inaugural de CALIPROT 2019 contó con la presencia de Omar Pérez Salomón, funcionario del Comité Central del Partido; los viceministros del MINCOM, Rafael Solís Martínez y Ana Julia Marine López; y Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, quien tuvo a su cargo las palabras de apertura del evento.

Durante la jornada de este martes los participantes en CALIPROT 2019 escucharon las conferencias magistrales “El correo en Cuba: un añejo servicio de alto impacto social”, del Máster José Manuel Valido Rodríguez, director de Comunicación Institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba. “La modernización de la administración pública y la informatización de la sociedad”, de la Dra. Noris Tamayo Pineda, directora del Centro de Estudios de la Administración Pública de la Universidad de La Habana. “La atención ciudadana: ¿Un proceso de la comunicación institucional?”, de la Dra. Hilda Saladrigas Medina, decana de la Facultad de Comunicación de la UH.

Tras la firma de cartas de intención entre el Ministerio de Comunicaciones, el Centro de Estudios de la Administración Pública y la Facultad de Comunicación

de la Universidad de La Habana, se presentaron las conferencias “Control remoto y centralizado de los diferentes electrodomésticos mediante un teléfono móvil”, del ingeniero Daniel Alejandro Lazo Tamayo, de la Facultad de Telecomunicaciones de la CUJAE; “Pautas imprescindibles para lograr un nivel aceptable de ciberseguridad”, del Dr. Gonzalo García Pierrat, director de Organización, Control, Información y Análisis de la OSRI; “Actualización sobre la implementación de la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno”, de la Máster Elsa Agüero Escobar, asesora del Presidente del ICRT y, finalmente, “Factores de marcado impacto empresarial en la gestión de la calidad a partir del año 2015”, del profesor Héctor García López, del Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad de la Oficina Nacional de Normalización.

La jornada de este miércoles en CALIPROT 2019 del Ministerio de Comunicaciones estará dedicada a la presentación de las ponencias en concurso.

CORREOS DE #Cuba TAMBIÉN ESTARÁ EN TRANSFERMÓVIL...



TRANSFERMÓVIL
Próximamente con más opciones

- Servicio de Giros (Correos de Cuba)
- Pagos de suscripciones para el Regasador en Línea (CINESOFT)
- Cancelación de tarjeta bancaria y solicitud de una nueva (BANMET)
- Pagos de créditos bancarios (BPA)
- Pagos en la tienda virtual (CIMEX)
- Pagos en tiendas (Centro comercial Sierra Maestra)

ETECSA Cubacel BE BPA Cinesoft

CON SOLO UN TOQUE

Correos de #Cuba también estará presente en la nueva versión de la aplicación APK #Transfermóvil de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA que, empleando la pasalera de pago electrónica del Banco Central de Cuba, permite a los usuarios disfrutar, entre otros servicios, del servicio de comercio electrónico de giros nacionales; y que puede ser descargada en los móviles con sistema

operativo Android. Usted también podrá acceder a este servicio desde el sitio web www.correos.cu de #CorreosdeCuba

#YoUsoTransfermovil #BancaMovil #BancaElectronica #CubaInformatiza

#Cuba REALIZAN CANCELACIÓN POSTAL CONMEMORATIVA POR EL ANIVERSARIO 330 DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA..



Participaron en la cancelación, Lázaro Más Betancourt, director de la Empresa de Correos de Villa Clara, junto a las autoridades del Partido y el Gobierno del municipio Santa Clara.



**CORREOS DE #Cuba YA ESTÁ EN
LA ZONA ESPECIAL DE
DESARROLLO DEL MARIEL...**



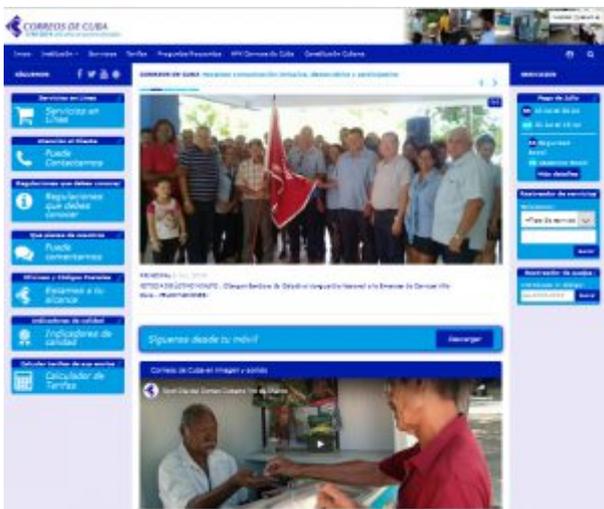
Con el objetivo de garantizar los servicios de Correos de Cuba en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, tales como los del Servicio Postal Universal, de la Paquetería y Mensajería Expresa y del Correo Oficial, así como los servicios aduanales y transitarios, el pasado sábado quedó inaugurada una nueva unidad de servicios perteneciente a la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de este Grupo Empresarial, con posibilidades también de asumir la imposición y entrega en destino de envíos postales y de paquetería, desde y hacia cualquier parte de mundo, o los diferentes territorios de nuestro país.

La ceremonia inaugural estuvo encabezada por Eldis Vargas Camejo, vicepresidente de Correos de Cuba; junto a Mario Calvo Cruz, director de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; y Taylin Castillo Medillina, directora de la UEB de Correos Mariel; así como otros directivos y funcionarios de la organización postal cubana.





SITIO WEB DE CORREOS DE #Cuba CON IMAGEN Y SONIDO...



A partir de ahora los usuarios del sitio web ww.correos.cu podrán apreciar los spot promocionales y audiovisuales de Correos de Cuba. Además, este sitio ofrece información actualizada sobre los servicios, tarifas y sistemas de atención al cliente; brinda servicio en línea de comercio electrónico de giros nacionales; permite a los usuarios rastrear los telegramas, envíos postales y giros, conocer los resultados de la investigación de las quejas registradas, emitir comentarios y

recibir respuesta en el día y, si lo prefieren, pueden descargarla en los móviles con sistema operativo Android.

PARTICULARIDADES DE LAS NUEVAS NORMAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES...#CubaInformatiza #CubaMásInternetvsBloqueo



Estas regulaciones, que se pusieron en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el 5 de julio de 2019, respaldan la instrumentalización de la “Política Integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad cubana» y, por primera vez, se emiten normas jurídicas de rango superior que ordenan el proceso de informatización de la sociedad.

Las nuevas normas jurídicas para la informatización de la sociedad cubana son las siguientes:

Decreto-Ley No. 370 del 17 de diciembre de 2018. Sobre la Informatización de la Sociedad Cubana Norma jurídica de rango superior del país en materia de Informatización con el objetivo de elevar la soberanía tecnológica, en beneficio de la sociedad, la economía, la Seguridad y Defensa Nacional, contrarrestar las

agresiones cibernéticas, salvaguardar los principios de seguridad de nuestras redes y servicios; así como defender los logros alcanzados por nuestro Estado Socialista.

Decreto No. 359 del 5 de junio de 2019. Sobre el desarrollo de la Industria de Programas y Aplicaciones Informáticas Norma jurídica que complementa al Decreto-Ley de Informatización de la Sociedad, ya que establece las regulaciones generales aplicables a la determinación del alcance de la Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticas para promover, perfeccionar e incrementar la producción nacional y las exportaciones de los productos de la industria y a la sustitución de importaciones.

Decreto No. 360 del 5 de junio de 2019. Sobre el establecimiento de la Seguridad de las Tecnologías de la Informatización y la Comunicación y la defensa del Ciberespacio Nacional Complementa al Decreto-Ley de Informatización de la Sociedad, y regula el empleo seguro de las TIC para la informatización de la sociedad, la defensa del Ciberespacio Nacional y establece la seguridad de las TIC y de los servicios y aplicaciones que soportan; así como la de las Infraestructuras Críticas de las TIC con la finalidad de contar con una estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad.

Acuerdo 8611 del Consejo de Ministros para la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Banda Ancha en Cuba Organiza. Regula y traza las líneas para el desarrollo integral de la banda ancha nacional, que sirva de guía a las entidades nacionales y a la población, en el desarrollo, explotación y utilización de los servicios de comunicaciones, así como encargar al Ministro de Comunicaciones con el control de su implementación.

Las Resoluciones del Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) que regulan los temas relacionados con esta actividad son:

Resolución 124 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones que aprueba el Reglamento para las reglas de producción y evaluación de las aplicaciones informáticas nacionales Regula las reglas básicas para la producción de programas y aplicaciones informáticas, la evaluación del proceso de desarrollo de estos y el proceso para la evaluación de la calidad de los programas y aplicaciones informáticas, solicitada por los desarrolladores o por los comercializadores de productos nacionales o importados, o por cualquier persona

interesada en adquirirlos.

Resolución 125 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones que aprueba la inscripción de aplicaciones informáticas comercializables. Establece el Sistema de Inscripción de Productos de Software con el propósito de ordenar los procesos de producción y comercialización en la industria de programas y aplicaciones informáticas, así como ordenar, controlar, almacenar y mantener actualizada la información sobre estos productos existentes en el país.

Resolución 126 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento para el control de las redes informáticas Regula las medidas de control y los tipos de herramientas de seguridad que se implementan en las redes privadas de datos, inscritas en el Control Administrativo Central Interno del Ministerio de Comunicaciones.

Resolución 127 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento sobre Proveedores de Servicios de Hospedaje y Alojamiento Regula la organización, funcionamiento y expedición de licencias de operación del proveedor de servicios públicos de alojamiento y de hospedaje en el entorno Internet en el territorio nacional.

Resolución 128 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El Reglamento complementa las disposiciones del Decreto No.360 en materia de Seguridad de las TIC y establece las funciones de los sujetos que intervienen en esta, así como garantizar un respaldo legal que responda a las condiciones y necesidades del proceso de informatización de la sociedad.

Resolución 129 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba la Metodología sobre la gestión de la seguridad informática. Aprueba la Metodología para la Gestión de la Seguridad Informática en todo el país para el diseño del Sistema de Seguridad Informática y la elaboración del Plan de Seguridad Informática de cada entidad.